

HECHO ESENCIAL

San Antonio, 29 de abril de 2011
No. GER-159

PUERTO PANUL S.A.
Registro Especial de Entidades Informantes N° 75

MAT: Acuerdos en Junta Ordinaria de Accionistas

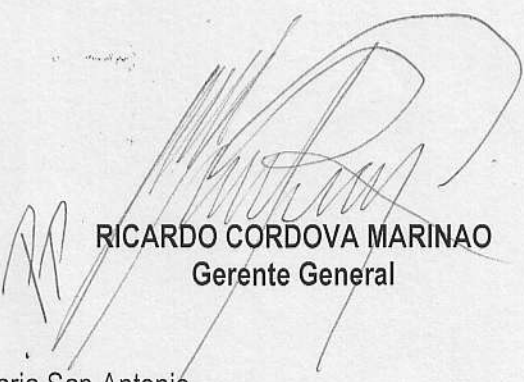
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores ponemos en su conocimiento que en 28 de Abril de 2011, tuvo lugar la undécima junta ordinaria de accionistas de Panul S.A. en la cual, entre otros acuerdos, se aprobó por la unanimidad de los accionistas destinar la totalidad del resultado del año 2010 a utilidades retenidas, y facultar al directorio para distribuir dividendos durante el año 2011 con cargo a ellas. Además, se eligió el siguiente directorio:

Don Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle y su suplente don Andrés Figueroa Hinojosa; b) don Juan Pablo Correa Larrain y su suplente don Germán Fernández Correa; c) don Patricio Valenzuela Letelier y su suplente don José Manuel Silva Benavente; d) don Manuel Santa María Elizalde y su suplente don Federico Santa María Torrealba; e) don Francisco Javier Jobson y su suplente don Harald Rosenqvist Señoret; f) don Jorge Alejandro García-Huidobro Ochagavía y su suplente don Yurik Díaz Reyes; y, g) don Martín Skalweit Rudloff y su suplente don Andrés Schüler Skalweit.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


RICARDO CORDOVA MARINAO
Gerente General

RCM/RMA

cc.: Empresa Portuaria San Antonio
Archivo